

20

INFORME DE ACTIVIDADES / 2022-2023



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**



**Instituto de Acceso a la Información
Pública para el Estado de Guanajuato**



ÍNDICE

1.- 20 AÑOS DE TRANSPARENCIA	9
2.- PLENO DEL INSTITUTO	11
2.1 Actas de sesiones jurisdiccionales	12
2.2 Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública	12
2.3 Recursos de revisión en materia de datos personales	13
2.4 Modalidades de presentación de medios de impugnación	13
2.5 Índice de recurrencia histórico	14
2.6 Medidas de apremio impuestas por el instituto	14
2.7 Cumplimiento de las resoluciones del instituto a través de la Unidad de Seguimiento	15
2.8 Función administrativa	16
2.9 Representaciones del Pleno	16
2.9.1 Sistema Nacional de Transparencia	16
2.9.2 Coordinación de la Región Centro Occidente	17
2.9.3 Firma de instrumentos de colaboración y coordinación institucional	19
2.9.4 Actividades con distintas instituciones públicas y privadas	20
2.9.5 Observatorio Ciudadano Legislativo	22
2.9.6 Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato	22
3.- ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	24
3.1 Solicitudes de acceso a la información y transparencia	24
3.2 Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI)	27
3.3 Capacitación y profesionalización del funcionariado	27
3.4 Trabajo en Red	28
3.5 Certificación	28
4.- EDUCACIÓN	29
4.1 Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI)	32
4.2 Capacitación de niñas, niños y adolescentes en materia de protección de datos personales	32
4.3 Concurso de fotografía e ilustración 'La transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos' 2a edición	36
4.4 Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2022 'Mis redes, mis datos, yo soy responsable'	37
4.5 Evento en el marco del Día Internacional para la Protección de Datos Personales	38
4.6 Capacitación de personas mayores en materia de protección de datos personales	38
4.7 Diplomado con la Universidad de Guanajuato	40
5.- RED DE ACADEMIA ABIERTA DEL ESTADO DE GUANAJUATO	41

ÍNDICE

6.- ESTADO ABIERTO Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	42
6.1 Ejercicio local de apertura institucional	44
6.2 Ejercicio municipal de apertura gubernamental	44
6.3 Estrategias de Estado Abierto	45
6.4 Secretariado Técnico Local de Estado Abierto: Guanajuato 2022-2024	46
6.4.1 Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil	47
7.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	47
7.1 Firma de Convenios de Colaboración Interinstitucional dirigidos a la protección de datos personales	48
7.2 Diagnóstico para la seguridad de los datos personales en posesión de sujetos obligados	49
7.3 Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026	49
7.4 Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados	50
7.5 Ruta de la privacidad: La protección de datos personales en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 'Del equilibrio entre el flujo de datos personales y la protección efectiva de estos'	50
8.- ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVIDAD	52
8.1 Verificación de las Obligaciones de Transparencia	53
8.2 Verificaciones en materia de datos personales	54
8.3 Instrumentos contractuales	54
8.4 Seguimiento Legislativo	55
8.5 Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del IACIP	56
8.6 Asesorías	56
8.7 Medios de defensa ante resoluciones del IACIP	56
9.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	57
10.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	57
11.- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	59
12.- GESTIÓN DOCUMENTAL	60
13.- COMUNICACIÓN	62

Misión

Impulsar y garantizar en el estado de Guanajuato el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información pública, y de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, mediante su defensa jurisdiccional, así como la promoción de su conocimiento y aprovechamiento; la emisión de políticas sectores, y la capacitación a personas y servidores públicos; la evaluación y exigencia del cumplimiento legal de los sujetos obligados, y el involucramiento de organizaciones de la sociedad, contribuyendo así a generar una cultura de transparencia y de la privacidad a favor del desarrollo humano y social en nuestro estado.

Visión

Un instituto reconocido tanto a nivel nacional como internacional por su gran valor en la investigación, generación, promoción y ejecución de políticas públicas a favor de los derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en el estado de Guanajuato; un facilitador con una amplia y moderna oferta de programas de educación y capacitación a sujetos obligados y a personas; que cuenta con infraestructura y tecnología de vanguardia, y con personal comprometido, profesional y con espíritu de servicio, bajo una cultura institucional consolidada.

Valores

- Sociedad informada y participativa
- Transparencia
- Mejora continua
- Espíritu de servicio
- Profesionalismo
- Compromiso
- Apertura
- Autonomía
- Igualdad
- Innovación
- Confianza
- Legalidad

MARIELA DEL CARMEN HUERTA GUERRERO

**Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso
a la Información Pública para el Estado de Guanajuato**



Es con un sentido de gratitud y confianza que me dirijo a todas y todos ustedes en este Informe anual de labores como Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP). Este mensaje trasciende la presentación de estadísticas e indicadores; se convierte en una ventana que exhibe nuestra decidida labor en la socialización de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

La misión del IACIP es impulsar y garantizar en el estado de Guanajuato el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información pública, y de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, mediante su defensa jurisdiccional, así como la promoción de su conocimiento y aprovechamiento; la emisión de políticas rectoras, y la capacitación a personas y servidores públicos; la evaluación y exigencia del cumplimiento legal de los sujetos obligados, y el involucramiento de organizaciones de la sociedad, contribuyendo así a generar una cultura de transparencia y de la privacidad a favor del desarrollo humano y social en nuestro estado.

Este compromiso sigue inspirándonos, tal como se planteó hace dos décadas, cuando nació el IACIP.

Permítanme compartir con ustedes un recorrido por los logros y avances más destacados de nuestro Instituto, con una visión hacia el futuro:

En Guanajuato estamos avanzando hacia la consolidación de una sólida cultura de apertura institucional respaldada por un órgano garante fortalecido y profesional. Nuestra participación en el Secretariado Técnico Local de Estado Abierto en Guanajuato, ha fomentado la colaboración y transparencia, impulsando a la sociedad civil. En este periodo hemos presenciado cómo las instituciones públicas y la ciudadanía están interactuando cada vez más dentro del modelo de gobernanza de Estado Abierto. Estas estrategias, a nivel local y municipal, no solo son un reflejo de nuestro compromiso con la innovación, sino también un motor para el cambio.

Además, hemos constatado un creciente compromiso con la rendición de cuentas por parte de los 72 sujetos obligados que integran nuestro padrón estatal. Esto se refleja en el hecho de que, durante el año 2022, logramos un cumplimiento del 98.48% en la verificación de sus obligaciones en materia de transparencia. En lo que respecta al presente ejercicio de 2023, aún en proceso de publicación y verificación, hemos alcanzado un cumplimiento del 93.47%.

En nuestro trabajo jurisdiccional, llevamos a cabo una labor continua en defensa de los derechos humanos que tutelamos. Por esta razón, el 80% de nuestras resoluciones favorecieron a la ciudadanía.

Por otra parte, la firma de convenios de colaboración con instituciones de educación superior refleja nuestro compromiso en fomentar la cultura de la transparencia y la protección de datos personales en la comunidad educativa, con el propósito de que esta pueda posteriormente transmitir estos conocimientos a sus respectivas comunidades. En el periodo que abarca este informe, suscribimos 9 convenios con instituciones de educación superior. Estos acuerdos se suman a los previamente establecidos, ampliando así el número total de universidades que integran la red estatal de Academia Abierta a un total de 22 hasta la fecha.

Por su parte, la capacitación y profesionalización del funcionariado no solo contribuye a la mejora de los servicios prestados a la ciudadanía, sino que también genera oportunidades de desarrollo y promueve la eficiencia en la gestión pública. Por otro lado, al difundir nuestros servicios entre la población, logramos que las personas sepan ejercer sus derechos, lo que les permite resolver problemas concretos mediante información pública, completa, oportuna y accesible. Por ello, en este periodo, capacitamos a un total de 8,722 integrantes de los sujetos obligados en 233 eventos de formación. Del mismo modo, logramos vincularnos con 7,436 personas de la sociedad civil a través de 68 eventos de capacitación y sensibilización.

Asimismo, nuestras acciones de capacitación en protección de datos personales abarcan, de manera prioritaria, tanto a niños, niñas y adolescentes como a adultos mayores, proporcionándoles herramientas esenciales para preservar su privacidad, seguridad e imagen en entornos digitales. Estas acciones

no solo se enfocan en la protección de datos, sino también en la reducción de la brecha digital, garantizando un acceso equitativo a la tecnología.

Hemos formalizado un convenio de colaboración con el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (INGUDIS). Este importante acuerdo representa un paso trascendental en el compromiso del IACIP hacia una mayor inclusión y equidad, al incorporar a las personas con discapacidad dentro de su esfera de atención a grupos prioritarios.

En el estado de Guanajuato hemos recibido más de 33 mil solicitudes de acceso a la información, y cada una de ellas es un paso hacia una sociedad más informada y consciente, lo cual contribuye a la toma de decisiones más acertadas.

En el Sistema Nacional de Transparencia, hemos tenido múltiples espacios de diálogo y coordinación entre el INAI y todos los órganos garantes del país.

A nivel regional asumí la Coordinación de la Región Centro Occidente que comprende los órganos garantes de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. De esta manera, siguiendo un plan de trabajo que trazamos, hemos impulsado a nivel regional mejores prácticas, fórmulas de trabajo y experiencias que contribuyen a que las personas que viven en estos estados potencien sus capacidades a través del poder de la información.

El presente informe anual refleja nuestro compromiso con el acceso a la información pública y la protección de datos personales. A medida que miramos hacia el futuro, debemos recordar que nuestro trabajo nunca se detiene. Nos enfrentaremos a nuevos desafíos, pero también se abrirán nuevas oportunidades para desarrollar estrategias que fortalezcan la democracia y contribuyan a la construcción de un estado más inclusivo a través de proyectos y acciones concretas.

Juntos, avanzamos hacia un futuro en el que la información sea un derecho accesible para todas las personas, la privacidad sea respetada y la participación ciudadana sea el motor de la transformación.

¡Juntas y juntos sigamos construyendo un Guanajuato cada vez más abierto y transparente!

De acuerdo con lo establecido en el artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se presenta ante la ciudadanía guanajuatense el presente Informe de actividades correspondiente al vigésimo año de ejercicio legal, abarcando el ejercicio legal 2022-2023.

Este documento detalla las metas y objetivos alcanzados por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato durante el periodo en mención.



1.- 20 AÑOS DE TRANSPARENCIA

El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP) entró en funciones el 1 de noviembre de 2003, luego de haberse promulgado la 1ª Ley de Transparencia en Guanajuato el 29 de julio de 2003.

Para conmemorar los 20 años de existencia del Instituto, llevó a cabo un evento con la representación de los tres poderes del estado, personas que ocuparon cargos de consejeras y consejeros, comisionadas y comisionados, así como directores generales; representantes de asociaciones civiles, instituciones educativas y sociedad civil.

La historia del IACIP está intrínsecamente ligada a la defensa de los derechos humanos fundamentales de: Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de las y los guanajuatenses.

El reconocimiento del derecho de acceso a la información como un derecho constitucional en México tuvo lugar mediante la reforma al artículo 6º de la Constitución, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 1977. En esta reforma se estableció que el Estado tenía la responsabilidad de garantizar el derecho de acceso a la información.

En el año 2000, un grupo de ciudadanas y ciudadanos denominado 'Grupo Oaxaca', inte-

grado por académicos, periodistas, activistas de la sociedad civil y funcionarios públicos, se reunieron en el estado de Oaxaca para hacer efectiva la necesidad del derecho de acceso a la información pública.

En México, la primera Ley de Transparencia, denominada Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se publicó el 11 de junio de 2002. La promulgación de esta ley fue un hito crucial que llevó a la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), hoy conocido como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Además, impulsó la creación de leyes locales relacionadas y, por consiguiente, de los organismos garantes locales. Esta ley también abrió la puerta a mecanismos que permitieran el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información, facilitando el ejercicio y goce efectivos de otros derechos.

El 25 de octubre de 2002, el IFAI nació como resultado de la promulgación de dicha Ley Federal de Transparencia. En ese mismo año, un decreto presidencial formalizó al IFAI como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



Con el establecimiento de estas leyes y la creación de instituciones encargadas de garantizar el acceso a la información y protección de datos personales, se sentaron las bases para una mayor transparencia y rendición de cuentas en México, fortaleciendo la democracia y el ejercicio de los derechos de la ciudadanía.

En dos décadas de existencia el Instituto ha

mostrado un sólido y continuo desarrollo, enfrentando retos y consolidándose como un pilar esencial en la defensa de los derechos humanos de Acceso a la Información y Protección de datos personales de las y los guanajuatenses.

Como parte de las actividades conmemorativas se desarrolló una Galería Itinerante denominada '20 años de Transparencia'.





2.- PLENO DEL INSTITUTO

El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, conforme al artículo 14 Apartado B, Base Primera de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, es el organismo garante a nivel estatal de los derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, especializado, independiente, imparcial y colegiado; que posee personalidad jurídica, plena autonomía técnica, de gestión y financiera.

El Pleno del Instituto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es la autoridad máxima del mismo y cuenta con atribuciones y facultades tanto jurisdiccionales como administrativas para promover, garantizar, respetar y proteger los citados derechos humanos.



2.1 Actas de sesiones jurisdiccionales

En el periodo informado, correspondiente al vigésimo año de funciones del Instituto, su Pleno llevó a cabo **58** sesiones, de las cuales **25** fueron ordinarias y **33** extraordinarias tanto jurisdiccionales como administrativas; así como **1** sesión de carácter solemne que corresponde a la rendición del décimo noveno informe de actividades.



2.2. Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública

El recurso de revisión es el medio de defensa que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato otorga a las personas para hacer valer su derecho de acceso a la información pública cuando se encuentran inconformes con la respuesta otorgada a su solicitud de información por parte del sujeto obligado,

o bien, ante la falta de dicha respuesta en el plazo de ley.

Del total de **2,243** recursos de revisión interpuestos ante el Órgano Garante, este resolvió en el periodo que se informa, un total de **1,835**, lo que significa que el **82%** de los recursos de revisión puestos a consideración del Pleno del IACIP han sido resueltos.

Con una visión garantista, el Pleno del IACIP, a través de las resoluciones emitidas, ha suplido la deficiencia de la queja en favor de las personas, ello respecto de las inconformidades presentadas, lo anterior con el propósito de garantizar de manera más amplia, exhaustiva, congruente y transparente, los derechos humanos de acceso a la información pública y de protección de datos personales de las y los solicitantes.

Del total de los **1,835** recursos de revisión resueltos, en **610** casos se revocó el acto recurrido y en **484** ocasiones se modificó el acto impugnado, sumando un total **1,094** decisiones favorables a la salvaguarda de los derechos humanos tutelados; lo anterior implica que un porcentaje del **80%** de las resoluciones jurisdiccionales del Pleno del IACIP, son acorde con las expectativas ciudadanas.

Al caso, se especifican los rubros correspondientes en:

610	casos se revocó el acto recurrido
484	se modificó el acto impugnado
272	se confirmó el acto recurrido
469	se determinó el sobreseimiento de la instancia

Respecto de las actuaciones del IACIP como sujeto obligado de la Ley estatal, la ciudadanía interpuso **30** recursos de revisión.

2.3 Recursos de revisión en materia de datos personales

En el ejercicio de los derechos ARCO –acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales–, las personas cuentan con el mecanismo de impugnación ante el IACIP a través del recurso de revisión.

Este medio de defensa es promovido por el interesado en los casos en que este se encuentra inconforme con la respuesta otorgada a su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO por parte del sujeto obligado, por actualizarse alguno de los supuestos de procedencia para el recurso de revisión de los previstos en el artículo 129 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Guanajuato.

De esta manera, en el periodo que se informa recibimos un total de **31** recursos de revisión. Previo estudio y análisis, en **1** de ellos el Pleno del Instituto determinó revocar el acto recurrido, en **1** se modificó el acto impugnado, **2** fueron sobreseídos, **26** fueron desechados por ser improcedentes y **1** restante se encuentra aún en trámite.

2.4 Modalidades de presentación de medios de impugnación

El medio electrónico más utilizado para interponer un recurso de revisión es la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); por esta vía las personas presentaron **2,127**, mediante correo electrónico oficial se recibieron **115** recursos de revisión, **1** por escrito libre.

Los temas más recurrentes que fueron impugnados a través de los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública, corresponden a:

- Contratos
- Gastos de publicidad
- Obra pública
- Actas de ayuntamiento y acuerdos de cuerpos colegiados
- Datos curriculares de servidores públicos
- Destino y aplicación de los recursos públicos

2.5 Índice de recurrencia histórico

En el siguiente cuadro se desglosa el número de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales presentadas a los diversos sujetos obligados del Estado de Guanajuato en los últimos seis años, así como el número de recursos de revisión presentados ante este Órgano Garante y el índice de recurrencia.

Año de Ejercicio	Solicitudes	Recursos	Porcentaje de respuestas recurridas
2017- 2018	20,445	771	4%
2018- 2019	32,814	1,826	6%
2019 - 2020	28,339	1,777	6%
2020- 2021	28,982	1,873	6%
2021- 2022	34,096	2,538	7%
2022 - 2023	33,644	2,274	6%

2.6 Medidas de apremio impuestas por el Instituto

Las medidas de apremio que el IACIP tiene la facultad de imponer para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones, son aquellas a las que se refiere el artículo 189 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a saber: amonestación pública, o multa equivalente al monto de ciento cincuenta a mil quinientas veces la Unidad de Medida y Actualización diaria.

Durante el presente informe, fueron impuestas **13** medidas de apremio, consistentes en amonestación pública por incumplimiento a la publicación o actualización de las obligaciones de transparencia.

2.7 Cumplimiento de las resoluciones del instituto a través de la Unidad de Seguimiento

En el periodo que se informa, se dictaron un total de **1,835** resoluciones por parte del Pleno del Instituto, de las cuales en **1,094** resoluciones implicó ordenar a los sujetos obligados en vía de cumplimiento, en la emisión de nuevas o complementarias respuestas a las solicitudes presentadas.

En ese sentido, en el periodo que se informa se emitieron un total de **1,774** acuerdos; de los cuales, **1,695** fueron acuerdos de cumplimiento y archivo definitivo; **79** fueron acuerdos de incumplimiento con apercibimiento de aplicación de medida de apremio. A la fecha de corte del presente informe, **78** se encuentran en el plazo legal para cumplimentar las determinaciones del IACIP.

Para lograr lo anterior, a través del área de seguimiento adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, se llevaron a cabo acciones de vigilancia vinculadas con el cumplimiento oportuno e íntegro a las resoluciones con instrucciones emitidas por el Pleno del IACIP, lo cual constituye una tarea fundamental para garantizar de manera efectiva que las personas que ejercen los derechos humanos a saber y de protección de datos personales obtengan materialmente la información de su interés.

Como parte de las acciones de acompañamiento a los Sujetos Obligados para el cumplimiento de las sentencias emitidas por el Instituto, así como a la ciudadanía, se atendieron consultas, reuniones, asesorías y se implementaron mesas de trabajo permanentes a distancia y presencial, con la finalidad de orientar y aclarar problemáticas de índole técnico y/o normativo.

Las actividades anteriormente descritas se describen de la siguiente manera:

Gestiones con Sujetos Obligados

Atención telefónica	546
Atención presencial	21
Mesas de trabajo	12
Atención remota	2

Asesoría a ciudadanía

Atención telefónica	31
Atención presencial	15
Capacitaciones a sujetos obligados	4

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la sociedad de vigilar y cumplir de manera efectiva, eficiente y eficaz, la encomienda Constitucional que ha sido conferida en la tutela del ejercicio pleno de los derechos humanos que garantizamos en favor de las personas.

2.8 Función administrativa

La optimización de recursos y acciones de reingeniería institucional son herramientas que nos permiten brindar un mejor servicio a la ciudadanía, pues potencializan los recursos humanos, materiales y financieros.

Por ello, en el ámbito administrativo, aprobamos proyectos, planes de trabajo internos, acuerdos, reglamentos, disposiciones administrativas, así como convenios de colaboración interinstitucional, contratos con proveedores de bienes, servicios y medios de comunicación con el propósito de alcanzar este fin.

2.9 REPRESENTACIONES DEL PLENO

2.9.1 Sistema Nacional de Transparencia

Para articular los esfuerzos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, todos los órganos garantes del país, así como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), además de los órganos técnicos que inciden en estas materias, tales como la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); integran un espacio de diálogo que propicia la coordinación y evaluación de políticas públicas transversales en estas materias.

Además, esta integración permite establecer e implementar los criterios y lineamientos de conformidad con lo señalado en el numeral 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A través de su Consejo Nacional y de las diferentes comisiones regionales y temáticas, se han diseñado e implementado estrategias y acciones que promueven una coordinación más eficiente entre los organismos garantes del país.

En ese sentido, en el periodo que se reporta, el Pleno del Instituto participó en:

Comisión Temática	Número de sesiones	Tipo de sesión
Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia	2	Ordinarias
	1	Extraordinaria
Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva	2	Ordinarias
	1	Extraordinaria
Comisión de Protección de Datos Personales	1	Ordinaria
	2	Extraordinarias
Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones	3	Ordinarias
	2	Extraordinarias
Comisión de Archivos y Gestión Documental	2	Ordinarias
Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	2	Ordinarias
Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	1	Ordinaria
	1	Extraordinaria

2.9.2 Coordinación de la Región Centro Occidente

El 24 de noviembre de 2022 se designó a la Comisionada Presidenta, Mariela del Carmen Huerta Guerrero, como Coordinadora de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) que comprende los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, para el periodo comprendido de noviembre de 2022 a octubre de 2023.

Durante su gestión en la Coordinación Regional, la Comisionada Presidenta implementó un Plan Anual de Trabajo que incluyó proyectos conjuntos destinados al fortalecimiento de los órganos garantes de la región en mención.



Este plan abarcó diversas estrategias, acciones y actividades entre las cuales destacaron:

- Impulso de buenas prácticas en el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales
- Socialización de la Plataforma Nacional de Transparencia
- Creación del Micrositio de la Región Centro Occidente
- Promoción de ejercicios locales de Gobierno Abierto, Justicia Abierta y Sociedad Abierta

En el marco de este esfuerzo, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias con los comisionados y comisionadas que integran la región.



2.9.3 Firma de instrumentos de colaboración y coordinación institucional

La firma de convenios de colaboración y coordinación institucional por parte del Instituto ha tenido un impacto significativo en la vinculación con diferentes instancias de los sectores públicos y privados.

Como parte de nuestra estrategia para fortalecer nuestro papel como órgano garante en la sociedad, estos acuerdos han incrementado nuestro alcance y capacidad para cumplir con nuestra misión y contribuir de manera positiva a la consecución de nuestros objetivos.

Por ello, durante el periodo que se informa, se concretó la firma de **15** convenios de colaboración y coordinación institucional.

De estos, nueve convenios fueron suscritos con las siguientes instituciones educativas de nivel superior:

- Universidad Iberoamericana
- Universidad de León
- Universidad Politécnica de Juventino Rosas
- Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
- Universidad Politécnica de Pénjamo
- Universidad Tecnológica de Salamanca
- Universidad Meridiano
- Universidad de Celaya
- Universidad Tecnológica de León

A través de la firma de colaboración se establecieron las bases para coordinar actividades institucionales, con el fin de fomentar la difusión de la cultura de los derechos humanos relacionados con el acceso a la información pública y la

protección de datos personales en el entorno de la comunidad educativa; esto permite a las y los estudiantes replicar el conocimiento adquirido en sus comunidades y entornos inmediatos.

También se celebraron cinco convenios con las siguientes instituciones:



● Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato (DIF)

Para establecer desarrollar acciones conjuntas dirigidas hacia la socialización, impulso y fortalecimiento de la cultura de transparencia y protección de datos personales con perspectiva de derechos humanos, con especial énfasis hacia las personas adultas mayores, y en todas aquellas personas o grupos que están en una o varias situaciones de desventaja, vulnerabilidad o riesgo.

Esto permite dirigir nuestros esfuerzos hacia las personas que pertenecen a grupos prioritarios para que puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, su derecho a la protección de datos personales.

● National Democratic Institute (Instituto Nacional Demócrata)

Coordinar actividades que fortalezcan una cultura de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y mecanismos de apertura gubernamental.

Estas actividades estarán dirigidas principalmente a autoridades del estado de Guanajuato.

- **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH)**

Con el objetivo de ceder la licencia de uso del software desarrollado por el IACIP, llamado Sistema de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOV®).

Poner a disposición del ITAIH esta herramienta informática para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el estado de Hidalgo.

- **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)**

Coordinar acciones conjuntas que fortalezcan la cultura de transparencia y protección de datos personales con una perspectiva de derechos



humanos, con énfasis especial en las niñas, niños y adolescentes.

- **Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad (INGUDIS)**

Establece una colaboración institucional para promover la transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y Gobierno Abierto.

Tiene como objetivo específico el otorgamiento de la licencia para el uso de la herramienta web de accesibilidad llamada Integra2®.



2.9.4 Actividades con distintas instituciones públicas y privadas

En el marco de la colaboración institucional y con la finalidad de generar el intercambio de opiniones, reflexiones y buenas prácticas, se participó en distintos eventos a distancia y presenciales organizados por instituciones públicas y privadas, como por ejemplo talleres, conferencias, ceremonias de premiación, reuniones, foros y congresos, entre otros.



En el periodo a informar el Instituto participó en **145** actividades.

De la misma manera, personal directivo del Instituto representó al Pleno en **20** actividades programadas, entre ellas destacan, foros regionales, informes de gobierno, conferencias y sesiones, por mencionar algunas.



2.9.5 Observatorio Ciudadano Legislativo

El Observatorio Ciudadano Legislativo (OCL) como órgano ciudadano independiente tiene la misión de supervisar y evaluar el desempeño legislativo y parlamentario a través de tres pilares esenciales:

- 1) Eficiencia y transparencia legislativa
- 2) Eficiencia presupuestal y fiscalización
- 3) Impacto social y agenda legislativa

El IACIP forma parte del Observatorio Ciudadano Legislativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 211-Bis fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Desde su marco constitucional y legal, el Instituto colabora en la consecución de los objetivos de dicho observatorio.

Especialmente en lo que respecta al trabajo del IACIP, el índice de transparencia legislativa adquiere relevancia, dado que se centra en la evaluación del grado de cumplimiento en la publicación de información. Esto abarca la divulgación de informes sobre resultados de auditorías, progresos en programas o presupuestos, balances generales y estados financieros.

En este contexto, el Instituto como integrante del observatorio, ha contribuido al logro de sus objetivos proporcionándole insumos e información para llevar a cabo sus informes. Dichos objetivos se centran en conocer, emitir opiniones, formular recomendaciones, evaluar y dar seguimiento para garantizar que las acciones legislativas se lleven a cabo con transparencia, máxima publicidad, rendición de



cuentas, participación ciudadana, eficiencia, eficacia y honradez.

En el periodo reportado, el Instituto a través de la Comisionada Presidenta, participó en cuatro sesiones y mesas de trabajo, culminando con la presentación de su Informe Anual de actividades el 21 de septiembre de 2023.

2.9.6 Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Para el Instituto es esencial trabajar con los órganos colegiados para establecer bases, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre autoridades municipales y estatales a fin de prevenir, detectar y sancionar posibles faltas administrativas, actos de corrupción, fiscalización y control de recursos públicos.

Por ello, el Instituto tuvo representación en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato que lo integran la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG), el Consejo del Poder Judicial del Estado, la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, el Tri-

bunal de Justicia Administrativa (TJA), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Comité de Participación Ciudadana y los órganos internos de control de las cuatro regiones municipales.

En el periodo a reportar, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias y **12 extraordinarias** en las cuales participó el Instituto; además de las mesas técnicas de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, en las cuales intervinieron personas servidoras públicas y ciudadanía para el desarrollo de estrategias contra la corrupción.

El Instituto aceptó y ejecutó las recomendaciones no vinculantes emitidas por el sistema; estas recomendaciones también fueron dirigidas a los entes públicos del estado. Entre las materias de estas acciones se enumeran las de mejora de los procesos de compras públicas, así como el fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias.

Se participó en la revisión del mecanismo nacional de revisión entre pares impulsado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (ONU).

En las acciones de capacitación se brindaron diversas pláticas sobre el derecho de acceso a la información en coordinación con el Comité de Participación Ciudadana incluyendo la presentación del Plan DAI (Derecho de Acceso la Información).

El Instituto también participó en mesas de acciones para dar seguimiento a la Política Anticorrupción y se involucró en la revisión



de normativas relacionadas con compras públicas y transparencia.

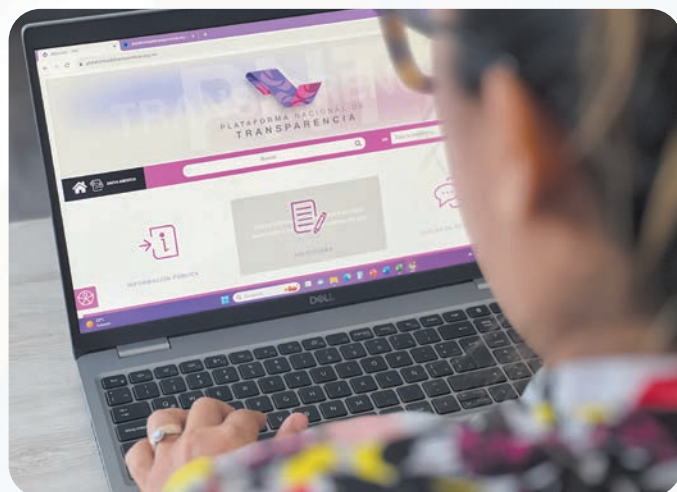
De igual manera se participó en la presentación de la plataforma Gto Digital con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable. Esta plataforma integra en un solo espacio los requisitos que se requieren para los trámites y servicios ciudadanos en el estado, impulsando la mejora regulatoria y además promoviendo la integridad en el servicio público.

A la par atendimos las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, con un cumplimiento del **100%** según los informes de seguimiento de la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción.

3.- ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

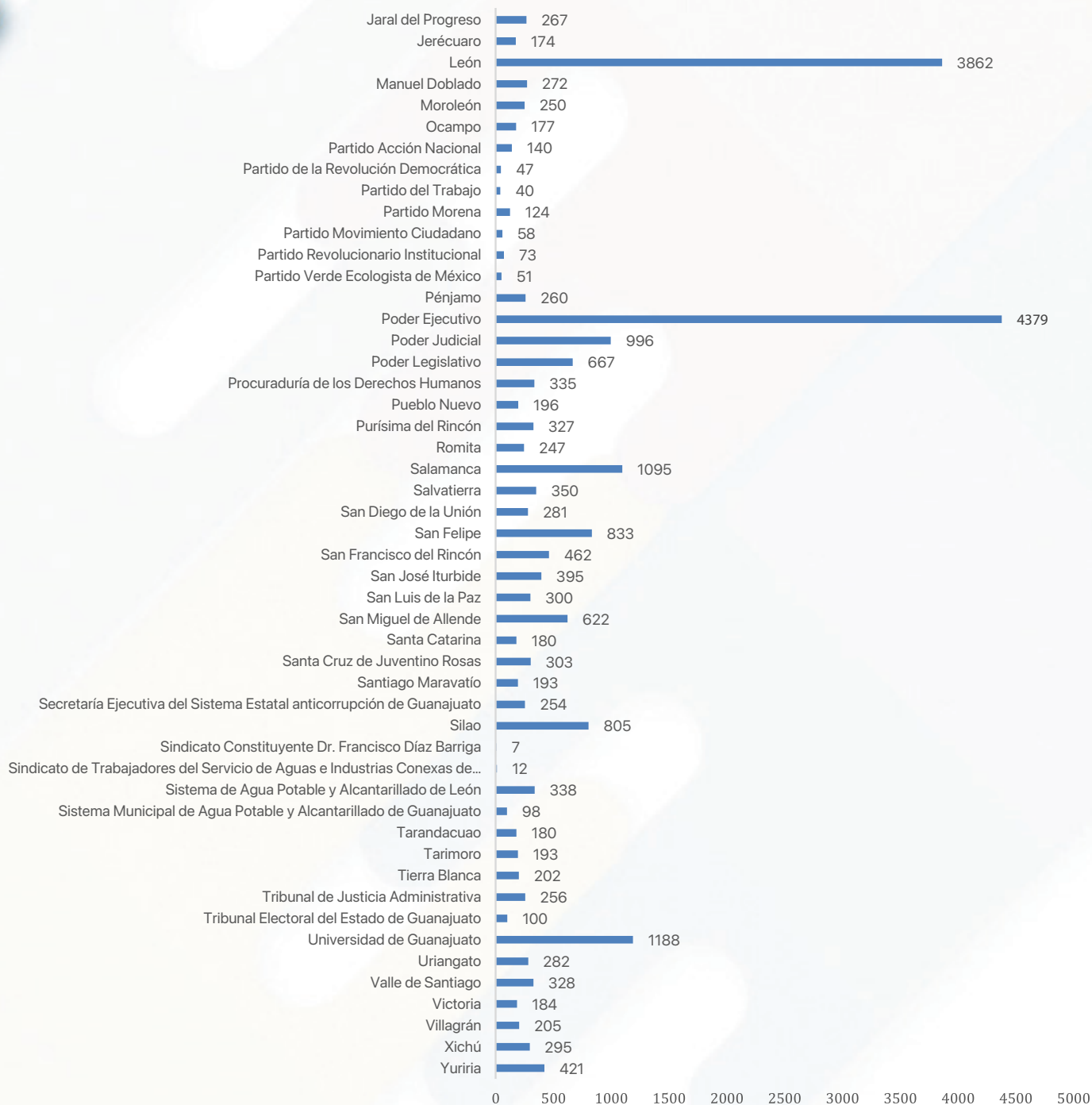
3.1 Solicitudes de acceso a la información y transparencia

El derecho de acceso a la información pública además de ser un derecho fundamental, es un eje que articula los regímenes democráticos constitucionales, pues es la herramienta que permite a la ciudadanía conocer de manera oportuna y amplia las acciones y resultados de las autoridades, lo que propicia una rendición de cuentas y de responsabilidades.



SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS



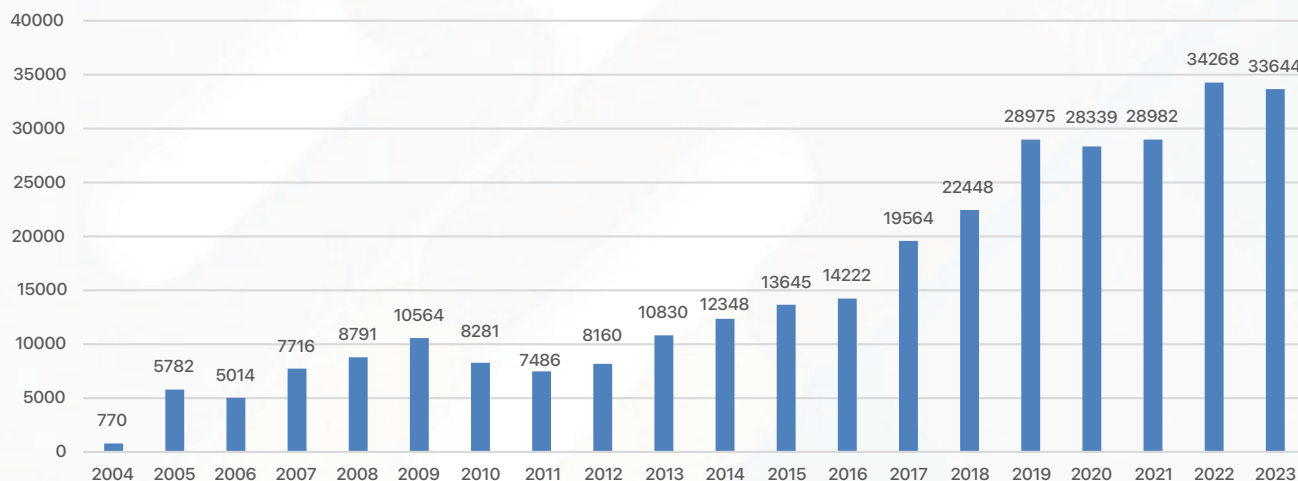


En el periodo que se informa, se presentaron **33,220** solicitudes de información pública y **424** solicitudes del ejercicio de derechos ARCOP (acceso, rectificación, cancelación, oposición al tratamiento de datos personales y portabilidad), a los diversos sujetos obligados en el estado de Guanajuato.

En el IACIP, reconocemos la importancia de estos derechos y sus garantías, por lo que sostenemos una política de apertura para poner a disposición de la ciudadanía la información pública que requiere y salvaguardamos la privacidad de las personas, respecto al tratamiento de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados en nuestra entidad.

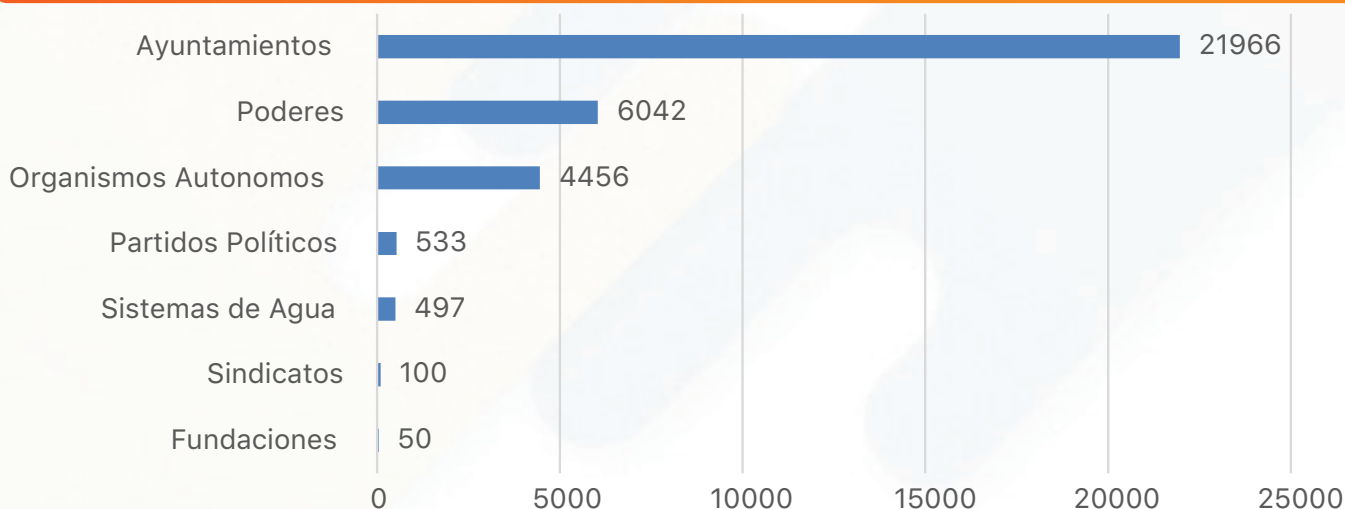
A continuación se muestra la gráfica que contiene el histórico de solicitudes de información recibidas en el estado de Guanajuato:

Histórico de solicitudes recibidas en el estado de Guanajuato



Así también, se inserta la gráfica de manera sectorizada de las solicitudes de información presentadas en el estado:

Solicitudes recibidas por tipo de sujeto obligado del 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023 en el estado de Guanajuato



El IACIP, como sujeto obligado, en el periodo que se reporta atendió **843** solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron respondidas en el tiempo y la forma que ordena la normativa en la materia.

En este periodo brindamos **248** asesorías, de las cuales **242** han sido de manera digital, vía correo electrónico o chat institucional y **6** de manera presencial.

3.2 Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI)

El Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información conocido como PROTAI, es una herramienta fundamental de planeación que fortalece la garantía del derecho humano al acceso a la información y la transparencia gubernamental en México.

Mediante este programa se impulsan acciones coordinadas entre todas las instituciones que integran el Sistema Nacional de Transparencia, del cual forma parte el Instituto.

Los ejes temáticos trabajados en el periodo a informar son los siguientes:

- **Eje 1.** Archivo y Gestión Documental
- **Eje 2.** Derecho de Acceso a la Información
- **Eje 3.** Políticas de Transparencia: Estado Abierto, Gobierno Digital, Transparencia Proactiva y Datos Abiertos
- **Eje 4.** Rendición de cuentas y anticorrupción
- **Eje 5.** Actividad materialmente jurisdiccional de los Organismos Garantes



3.3 Capacitación y profesionalización del funcionariado

Trabajamos en la profesionalización de las y los funcionarios que integran una unidad de transparencia, adscritos a los **72** sujetos obligados en el estado de Guanajuato, para el mejor ejercicio de sus funciones.

Por ello a través de la capacitación impulsamos la formación y desarrollo del funcionariado en los temas de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales y gobierno abierto.

Con el objetivo de garantizar estos derechos llevamos a cabo **233** eventos de capacitación; con ello, capacitamos a **8,722** personas funcionarias.

También, por conducto de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se logró la colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), para habilitar el Aula Virtual del IACIP.

Esta aula permitirá al funcionariado, así como a cualquier persona, acceder a los tres cursos disponibles en los temas: acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto.

3.4 Trabajo en Red

Las redes de colaboración permiten generar sinergias, establecer alianzas, sumar esfuerzos y voluntades. Por ello, en Guanajuato trabajamos de manera coordinada a través la Red Local de Capacitación por una Cultura de la Transparencia, la cual está integrada por enlaces de los **72** sujetos obligados.

Como parte de los trabajos de la Red, realizamos tres talleres de planeación, seguimiento y evaluación con los sujetos obligados, en los cuales se generan espacios de colaboración y coordinación entre el organismo garante y los servidores públicos.

Con el trabajo en red se establecen mecanismos de vinculación para la construcción y fortalecimiento de una cultura de la transparencia y de protección de datos personales.

Asimismo, participamos en los talleres de la Red Nacional de Capacitación convocados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; a través de estas actividades, logramos impulsar la colaboración y comunicación entre sujetos obligados, para coordinar su capacitación y profesionalización, lo que permitirá que los servidores que participan de las actividades y procesos, mejoren su desempeño individual, se potencialice de esta manera el actuar del sujeto obligado y por ende el desempeño institucional, lo que conlleva lograr resultados orientados al ciudadano.

3.5 Certificación

Las competencias de las personas son los conocimientos, habilidades y actitudes individuales que las hacen capaces de desarrollar una actividad de excelencia en su vida laboral.

En este sentido, el Instituto funge como Centro Evaluador de Competencias a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

A través de este Centro, se hizo el proceso de evaluación de competencias de **15** personas que se desempeñan en las unidades de transparencia de los sujetos obligados de:

- Municipio de Irapuato
- Municipio de Xichú
- Municipio de San Luis de la Paz
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato (TEEG)
- Universidad de Guanajuato (UG)
- Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG)
- Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG)

Las y los servidores obtuvieron la certificación en el estándar de competencia EC 0909 'Facilitación de la Información en Posesión de Sujetos Obligados' otorgado por el CONOCER.

Con estas acciones impulsamos la formación y profesionalización de las personas que integran las unidades de transparencia de los sujetos obligados en el estado de Guanajuato para ofrecer mejores servicios y atención a la sociedad que ejerce sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.



4.- Educación

Durante el periodo a informar, realizamos **68** eventos con la participación de **7,436** personas interesadas en aprender sobre el ejercicio de sus derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Acceso Universal a la Información del 28 de septiembre, el Instituto en colaboración con las unidades de transparencia de los municipios, llevamos a cabo el 'Mes de la sociedad' en septiembre, en el que visitamos a **39** instituciones educativas de nivel básico, medio y superior para socializar actividades de sensibilización, encaminadas a difundir estos derechos humanos fundamentales.

Con estas acciones logramos impactar a **2,626** estudiantes de primarias, secundarias, preparatorias y universidades.



Las instituciones educativas visitadas son las siguientes:

Municipio	Institución Educativa	Beneficiarios
Acámbaro	Secundaria Federal Elías Macotella García Escuela Primaria Fray Pedro de Gante Escuela Secundaria Técnica número 6 Escuela Primaria Federal Ferrocarriles Nacionales	353
Apaseo el Alto	Escuela Secundaria Federal Felipe Carrillo Puerto	100
Celaya	Escuela Ateneo Celayense	185
Coroneo	Escuela Primaria Ana María Gallaga Escuela Primaria Ignacio Ramírez Secundaria José Vasconcelos Telesecundaria 35 CECyTE Prefeco	231
Doctor Mora	Sabes Begoña Plantel Cecytec Preparatoria José María Luis Mora	69
Juventino Rosas	CECyTE Juventino Rosas Preparatoria Juventino Rosas Bachillerato SABES Juventino Rosas CBTIS 338	260
León	Universidad Iberoamericana	30
Moroleón	Universidad Instituto de Ciencias de Moroleón Universidad Quetzalcóatl Moroleón Conalep Moroleón Escuela de Nivel Medio Superior de Moroleón	232
Pénjamo	CECyTE Pénjamo	200
Purísima del Rincón	Bachillerato CETAC	115
San Diego de la Unión	CECyTE Plantel San Diego de la Unión CECyTE Plantel Catalán del Refugio Universidad para el Bienestar Benito Juárez Plantel San Diego de la Unión	200

San Felipe	Cetis 148 Secundaria Praxedis Guerrero Instituto Guanajuatense de Educación	201
San Francisco del Rincón	Colegio Universitario de Yahualica Escuela preparatoria CECyTE	160
Tarandacua	Escuela Primaria Margarita González Miranda Escuela Secundaria General Mahatma Gandhi	126
Yuriria	CBTa 113 Universidad Continente Americano Preparatoria General Lázaro Cárdenas	164
TOTAL		2,626

Como parte de las actividades de promoción del Instituto y su quehacer en beneficio de la ciudadanía, participamos en la Feria de León 2023 del 13 de enero al 7 de febrero, a través de la instalación de un stand en el 'Pabellón Guanajuato', en el que se promovió el derecho de protección de datos personales a través de dinámicas lúdicas; en esta actividad atendimos a más de **11,300** personas de todas las edades.

Acciones como esta, permiten un mayor acercamiento con la sociedad para difundir el derecho de protección de datos personales y sensibilizarlos acerca de la importancia del cuidado de sus datos y los riesgos que se pueden evitar, al informarse sobre el cuidado de su protección, lo que lleva implícito su seguridad.



4.1 Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI)

En Guanajuato nos sumamos por cuarto año consecutivo a la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI), el cual busca promover el ejercicio y aprovechamiento de este derecho, para la solución de problemáticas cotidianas del ámbito individual, comunitario y público.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019, el **54.8%** de la población en México manifestó que conocía o había escuchado sobre la existencia de una institución de gobierno que garantiza el derecho de acceso a la información pública; solo el **3.6%** de la población ha realizado alguna vez una solicitud de información.

Esto nos demuestra la necesidad de que desde los organismos garantes, sigamos implementando estrategias para que la ciudadanía conozca este derecho y que a través del mismo pueda mejorar su calidad de vida.

Para cumplir con los objetivos del Plan DAI, realizamos una convocatoria pública a la ciudadanía, en la cual participaron **25** personas de cinco municipios: León, Guanajuato, Pénjamo, Irapuato y Valle de Santiago; las y los participantes recibieron capacitación por parte del INAI y el IACIP, para posteriormente replicar dichos conocimientos en sus centros de población.

Organizamos tres jornadas de socialización en las que las facilitadoras compartieron con **47** personas la importancia del derecho de acceso a la información y los mecanismos para ejercerlo.

Estas acciones derivaron en el ejercicio de presentación de **15** solicitudes de información encaminadas a resolver cinco problemáticas detectadas, impulsando con ello el derecho a saber, a fin de que la ciudadanía ejerza con plenitud el beneficio del derecho de acceso a la información en su vida cotidiana.



4.2 Capacitación de niñas, niños y adolescentes en materia de protección de datos personales

En el marco de los convenios de colaboración del IACIP con la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guanajuato (SIPINNA), se llevó a cabo la promoción del Concurso Nacional 'Comisionada y Comisionado Infantil para formar parte del Pleno 2023' organizado por el INAI.



En este concurso se destacó la importancia de la privacidad y protección de los datos personales entre las y los menores de edad con los temas:

- Protección de datos personales y privacidad en redes sociales
- El valor de tus datos personales
- Medidas de seguridad que utilizo para proteger mis datos personales en el entorno digital
- La importancia de la protección de los datos personales y privacidad
- Protección de datos personales y privacidad en la escuela
- ¿Cómo le explico a mis abuelitos que deben proteger sus datos personales?



La promoción para participar en el concurso nacional se llevó a cabo en todo el estado con la difusión de **56** carteles; convocatoria que fue abierta a las y los niños de 10 a 12 años.

Asimismo, de manera presencial llevamos a cabo la difusión en **28** centros educativos del estado del 18 de abril al 23 de mayo; en esta jornada, logramos sensibilizar a **2, 314** estudiantes sobre la importancia del cuidado de sus datos personales.



Instituciones educativas visitadas				
No.	Fecha	Municipio	Escuela	Número de asistentes
1	18 de abril	Silao	Victoriano Rodríguez	71
2			Ignacio Ramírez López	144
3			José Chávez Morado	168
4			Francisco Javier Mina	80
5	20 de abril	Celaya	Primaria Álvaro Obregón	190
6			Colegio Josefa Ortiz de Domínguez	51
7			Benito Juárez	57
8	25 de abril	Acámbaro	Colegio Teresa Martín	34
9			Margarita Maza de Juárez	17
10			20 de noviembre	24
11			Benito Juárez	56
12	2 de mayo	Purísima del Rincón	Lic. Manuel Doblado	117
13			Carlos A. Carrillo	56
14			Belisario Domínguez	77
15			Independencia	63
16			Mariano Matamoros	78
17	3 de mayo	León	Profr. Luis Chávez Orozco	120
18			Ignacio Allende	37
19			Profr. José Sóstenes Lira	103
20	4 de mayo	San Francisco del Rincón	5 de Febrero	65
21			Carlos A. Carrillo	73
22			Ma. de la Luz Bravo	31
23	17 de mayo	Guanajuato	Ignacio Ramírez	37
24			Luis González Obregón	240
25			Carlos Montes de Oca	25
26			Diego Rivera	24
27	18 de mayo	Irapuato	Niños Héroes	228
28	23 de mayo	Silao	Ma. Guadalupe Araiza Godínez	48
TOTAL				2,314

Esta estrategia de difusión generó como resultado el registro de **23** participantes de diferentes municipios del estado:

No.	Nombre del aspirante	Municipio	Escuela	Grado	Edad
1	Adriel Fernando Camacho Ramírez	Silao	Victoriano Rodríguez 4	6° grado	12 años
2	Alan Uriel Damián Sánchez	Silao	María Guadalupe Araiza Godínez	5° grado	11 años
3	Alice Pacheco Ruiz	Acámbaro	Benito Juárez	6° grado	11 años
4	Corina Aideliz Sánchez Medina	Acámbaro	Benito Juárez	6° grado	12 años
5	Danna Yael Pérez Abundis	Silao	María Guadalupe Araiza Godínez	6° grado	11 años
6	Dhea Maitte Martínez Hernández	Silao	María Guadalupe Araiza Godínez	6° grado	12 años
7	Fátima Valentina López Torres	León	Mariano Matamoros	6° grado	11 años
8	Ian André Porras Ramírez	Irapuato	Rafael Barba Pérez	6° grado	11 años
9	Ingrid Jocelyn Perales Sánchez	Silao	María Guadalupe Araiza Godínez	6° grado	12 años
10	Isaac Tadeo Serrano López	León	Plan de Iguala	5° grado	11 años
11	Isis Alejandra Orozco Ortega	Irapuato	David Alfaro Siqueiros	4° grado	10 años
12	Jesús Tadeo Estrada Carreño	Celaya	Álvaro Obregón	5° grado	10 años
13	Jimena Morales Ortega	Coroneo	Colegio Marina Roa Rodríguez	5° grado	11 años
14	Leslie Citlaly Sánchez Ortiz	Acámbaro	Benito Juárez	6° grado	11 años
15	Luis Alberto Guerrero Sifuentes	Silao	Victoriano Rodríguez 4	5° grado	10 años
16	Luis Fernando Mejía Caballero	Coroneo	Ana María Gallaga	6° grado	12 años
17	Luna Elena Bermúdez Ortiz	Irapuato	Rafael Barba Pérez	5° grado	10 años
18	Miranda Ghesai Morales Medina	Celaya	Álvaro Obregón	6° grado	11 años
19	Nataly Denise Morales Hernández	Celaya	Álvaro Obregón	5° grado	10 años
20	Rodrigo Chacón López	Acámbaro	Benito Juárez	6° grado	12 años
21	Silvia Lizbeth Vieyra Arriaga	Silao	María Guadalupe Araiza Godínez	5° grado	10 años
22	Tristán Michel Pegueros Guzmán	Celaya	Álvaro Obregón	5° grado	11 años
23	Jorge Emiliano Cano Vega	Coroneo	Ignacio Ramírez	6° grado	11 años

En la etapa estatal, el jurado calificador estuvo integrado por Sylvia Catharina van Dijk Kocherthaler, Profesora de tiempo completo del Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato; María del Rosario Corona Amador, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA y María Teresa Palomino Ramos, Titular de Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guanajuato (PEPNNA), quienes evaluaron los videos.

Las personas ganadoras de la etapa estatal fueron:

Ganadores					
No.	Nombre	Municipio	Escuela	Grado	Edad
1	Fátima Valentina López Torres	León	Mariano Matamoros	6° grado	11 años
2	Adriel Fernando Camacho Ramírez	Silao	Victoriano Rodríguez 4	6° grado	12 años
3	Tristán Michel Pegueros Guzmán	Celaya	Álvaro Obregón	5° grado	11 años

La ceremonia de premiación de esta etapa estatal se llevó a cabo el 28 de junio en el Auditorio Mariano Abasolo del Municipio de Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato con la asistencia de más de **1,500** estudiantes de diversas instituciones educativas; se contó con la presencia de Roberto Ruz, emprendedor social y fundador de la organización Responsabilidad Digital, quien impartió la conferencia magistral 'Eres lo que publicas'.

Las personas ganadoras de esta etapa, pasaron a la etapa regional para competir con sus videos con otros estados como: Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Querétaro y Zacatecas

Las personas ganadoras de la etapa regional fueron:

Ganadores			
No.	Nombre	Estado	Título de video
1	Adriel Fernando Camacho Ramírez	Guanajuato	'Los datos personales no son un juego'
2	Fátima Valentina López Torres	Guanajuato	'¿Cómo proteger tus datos?'
3	Antonella García Muñoz	Jalisco	'Información de datos personales'

4.3 Concurso de fotografía e ilustración 'La transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos' 2a edición

Las personas ganadoras del concurso nacional fueron:

Ganadores		
No.	Nombre	Estado
1	Maira Tulia Pérez Bocanegra	Campeche
2	Citlaly Anayatzin Núñez Godínez	Morelos
3	Luis Daniel Vega Sánchez	Guanajuato

El INAI premió a las y los ganadores de la segunda edición de los concursos de fotografía e ilustración en Instagram 'La transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos'.

4.4 Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2022 'Mis redes, mis datos, yo soy responsable'

Con el objetivo de promover el uso consciente y responsable de la información personal en las redes sociales digitales, a través de la creación literaria, el INAI premió a las y los ganadores del Concurso Nacional de Cuento Juvenil 2022 'Mis redes, mis datos, yo soy responsable'.

En esta edición del concurso participaron **203** estudiantes de 12 a 18 años, provenientes de **19** estados del país, destacando la participación de estudiantes del estado de Guanajuato, quienes a través de sus historias relataron los riesgos que corren los datos personales en las plataformas y redes sociales a las que ingresan.

CATEGORÍA A (Estudiantes de secundaria)

No.	Nombre	Estado	Trabajo
1	Milca Palomino Rodríguez	Guanajuato	'Las reglas no cambian'

MENCIONES HONORÍFICAS

No.	Nombre	Estado	Trabajo
1	David Rey Lozano Garay	Guanajuato	'Amor Cibernético'
2	Christian Andrés Garnica Saldaña	Guanajuato	'El uso responsable de las redes sociales'

CATEGORÍA B (Estudiantes de preparatoria y/o bachillerato)

No.	Nombre	Estado	Trabajo
1	Ana Belén Mercado Collazo	Guanajuato	'Un mundo descarado'
2	Tania Isabel Zamora Ruiz	Guanajuato	'Por una palabra'
3	Jessica Valdés Quevedo	Guanajuato	'Una vida alterna'

MENCIÓN HONORÍFICA

No.	Nombre	Estado	Trabajo
1	Mariano Ramírez Servín	Guanajuato	'El mal uso de las redes sociales'

Estos resultados dan muestra del interés que despiertan los temas concernientes a la vulnerabilidad de los datos personales en la era digital en las niñas, niños y adolescentes.

4.5 Evento en el marco del Día Internacional para la Protección de Datos Personales

En conmemoración de la firma del Convenio 108 del Consejo Europeo, cada 28 de enero se conmemora el Día Internacional para la Protección de Datos Personales, con el propósito de transmitir los derechos que tienen todas las personas de proteger su información de carácter personal.

En este contexto, el 31 de enero organizamos en conjunto con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y sus Municipios (INFOEM) y la SEG a través de la Delegación Región III con sede en León, la presentación del personaje 'El Villano Robadatos'; este evento se llevó a cabo en la Secundaria Federal 'Jesús Reyes Heróles', en el municipio de León.

En esta jornada se alcanzó a más de **400** estudiantes que ahora conocen los riesgos del mal uso que se le pueden dar a sus datos personales en las distintas plataformas que utilizan cotidianamente.

4.6 Capacitación de personas mayores en materia de protección de datos personales

En el periodo a informar el IACIP estrechó alianza de colaboración con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato (DIF), con el objetivo de generar sinergia para socializar la importancia de la protección de la privacidad de las personas mayores; por ello, se brindó una conferencia magistral con el tema 'Ciberseguridad: Protección de Datos Personales para personas mayores', la cual fue impartida por Concha León Portilla fundadora de Enlace 50.

Iniciando con el trabajo colaborativo entre el Instituto y el DIF Estatal para socializar, impulsar y fortalecer la cultura de la transparencia y protección de los datos personales con perspectiva de derechos humanos dirigidos personas mayores, del 29 de marzo al 31 de octubre, brindamos **21** charlas en centros gerontológicos del estado, logrando sensibilizar en la materia a **9,112** personas mayores.

VISITAS A CENTROS GERONTOLÓGICOS

No.	Fecha	Municipio	Tema	Asistentes
1	29 de marzo	Diversos Centros Gerontológicos del estado	Conferencia Concha León Portilla 'Ciberseguridad: Protección de datos personales para Personas Mayores'	300
2	16 de mayo	Cortazar. Municipios invitados: Celaya San Francisco del Rincón	'¿Cuánto valen mis datos personales?'	45
3	25 de mayo	Tarandacua	'¿Cómo me puedo proteger ante el robo de identidad?' Y Mesa de juego	48
4	30 de mayo	San Francisco del Rincón	'¿Cómo me puedo proteger ante el robo de identidad?' Y Mesa de juego	60

5	1 de junio	Cortazar. Municipios invitados: Jaral Apaseo el Grande	'¿Cuánto valen mis datos personales?'	40
6	7 de junio	Cortazar. Municipios invitados: Coroneo Irapuato	'¿Cómo puedo proteger mis datos en los bancos?'	49
7	19 de junio	San Felipe	'¿Cómo me puedo proteger ante el robo de identidad?'	53
8	20 de junio	Pénjamo	'¿Cómo me puedo proteger ante el robo de identidad?'	19
9	21 de junio	Cortazar. Municipios invitados: Tarimoro Salvatierra	'¿Cómo puedo proteger mis datos en los bancos?'	45
10	10 de julio	Cortazar. Municipios invitados: Guanajuato Pénjamo	'¿Qué son los Derechos ARCO y cómo ejercerlos?'	63
11	12 de julio	Comonfort	'¿Cómo me puedo proteger ante el robo de identidad?'	42
12	18 de julio	Cortazar. Municipios invitados: Valle de Santiago Uriangato	'¿Qué son los Derechos ARCO y cómo ejercerlos?'	53
13	3, 4, 5 de agosto	Festival del Adulto Mayor	Stand Informativo de IACIP	8,000
14	16 de agosto	León	'¿Cómo me puedo proteger ante el robo de identidad?'	74
15	12 de septiembre	San Diego de la Unión	'¿Cómo me puedo proteger ante el robo de identidad?'	15
16	19 de septiembre	Huanímaro	'¿Cómo me puedo proteger ante el robo de identidad?'	83
17	21 de septiembre	Yuriria	'¿Cómo me puedo proteger ante el robo de identidad?'	43
18	26 de septiembre	Juventino Rosas	'¿Cómo me puedo proteger ante el robo de identidad?'	80
TOTAL				9,112

Del 3 al 5 se llevó a cabo el 'Festival del Adulto Mayor', un evento inclusivo para las personas mayores y en el que se brindaron espacios de enseñanza, participación y vinculación. El Instituto tuvo presencia a través de un stand, espacio donde se dio atención sobre la importancia de su derecho de protección de datos personales, logrando sensibilizar a alrededor de **8,000** personas.

Asimismo, dentro de las actividades del

festival se llevaron a cabo dos conferencias con el tema '¿Cómo puedo prevenir el robo de identidad?', para compartir herramientas y conocimiento de utilidad, sobre el cuidado de los datos personales.

Con estas acciones difundimos la importancia del derecho a la privacidad y sensibilizamos a las personas mayores, para prevenirlos sobre los malos usos de su información personal, si no la protegen.

4.7 Diplomado con la Universidad de Guanajuato

El IACIP firmó un convenio con la Universidad de Guanajuato, a través de su Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, adscrito a la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, con el fin de colaborar para la difusión y llevar a cabo la 4ª edición del Diplomado en Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto, con lo cual se sigue fortaleciendo la preparación de las personas servidoras de los sujetos obligados del estado de Guanajuato en los contenidos modulares:

- La relación de ciudadanía, sociedad civil y calidad de la democracia con la transparencia en el marco del Estado contemporáneo
- El reconocimiento del derecho de acceso a la información como derecho humano, su evolución progresiva ante el marco del derecho internacional de los derechos humanos
- Antecedentes y marco conceptual de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas en el Estado Mexicano
- Diseño institucional de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en México
- Obligaciones de transparencia y tipos de información
- Procedimiento de acceso a la información pública y medios de impugnación
- Protección de Datos Personales
- Gobierno Abierto y estrategias de apertura institucional
- Gestión documental y archivos
- Rendición de Cuentas y su vinculación con los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción



De esta manera seguimos promoviendo la profesionalización de las personas que integran las unidades de transparencia de los sujetos obligados, con lo que se coadyuva para consolidar un Guanajuato cada vez más abierto y transparente.

5.- Red de Academia Abierta del estado de Guanajuato



Nuestro compromiso con la apertura de espacios para socializar y replicar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales es permanente, por ello a través de la Red de Academia Abierta brindamos herramientas de participación ciudadana bajo el esquema de apertura institucional para las y los estudiantes de instituciones de educación superior en el estado de Guanajuato.

En este marco, suscribimos convenios con diversas instituciones y como parte de la ejecución de los mismos, impartimos **10** capacitaciones dirigidas a estudiantes de las instituciones firmantes, en las que participaron **1,300** personas de:

- Universidad de Guanajuato
- Universidad La Salle Bajío
- Universidad de Estudios Profesionales en Ciencias y Artes

- Universidad Incarnate Word
- Universidad Quetzalcóatl de Irapuato
- Universidad Humani Mundial
- Universidad de León
- Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato
- Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato
- Universidad del Valle de Atemajac
- Universidad Iberoamericana León

Resaltamos el caso de la Universidad de Guanajuato, la Universidad La Salle Bajío y de la Universidad de Estudios Superiores en Ciencias y Artes, donde logramos capacitar a **15** estudiantes como instructores/as, alineándose a la metodología prevista para formar personas facilitadoras del Plan del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI).

En el periodo que se informa y en el marco de la estrategia nacional de Sociedad Abierta, se llevaron a cabo tres Semanas Universitarias por la Transparencia en la Universidad La Salle Bajío, en la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato y en la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, donde las y los estudiantes compartieron mesa con comisionados del órgano garante nacional y de la Ciudad de México, con el fin de debatir sobre los principales temas relacionados a la protección de los datos personales en el entorno universitario y digital.



Por otro lado, está en proceso la implementación del botón de acceso a la información en los sitios web de las instituciones de educación superior con las que se tiene convenio, para conformar la Red de Academia Abierta.

Este botón tiene la finalidad de vincular a las instituciones educativas con el órgano garante para que la comunidad universitaria conozca la importancia de los derechos humanos que tutelamos en el Instituto, lo que nos permite realizar alianzas para su difusión, como con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).



6.- Estado Abierto y Vinculación Institucional

Trabajamos en el fortalecimiento de la democracia participativa con el objetivo de instrumentar la colaboración ciudadana en las acciones que realizan las instituciones públicas del estado de Guanajuato.

Es por ello que avanzamos en la implementación de la Guía del INAI denominada: 'Pasos para implementar una estrategia local de gobierno abierto'.

Con lo anterior, logramos la aprobación y publicación del Plan de Acción Local de Estado Abierto: Guanajuato 2022-2024, con la integración de **33** acciones organizadas en **13** compromisos y los 7 ejes siguientes: Gobierno Abierto, Parlamento Abierto, Justicia Abierta, Academia Abierta, Transparencia Incluyente, Antena Universitaria y Apertura Institucional.



El cambio de denominación del concepto de *Gobierno Abierto* al de *Estado Abierto* se basa en una determinación adoptada por el Sistema Nacional de Transparencia, a través del acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-31/03/2023-04, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2023 en el que se estableció textualmente que:

[...] XIII. Que a partir de lo expuesto, y toda vez aprobado el dictamen sobre las reformas a los Lineamientos referidos; se considera necesaria la sustitución, dentro de los mismos, el término apertura gubernamental, por la expresión apertura institucional, así como, todas aquellas referencias a Gobierno Abierto, por la expresión Estado Abierto, contando así con un ordenamiento congruente en su integralidad, respetando a cabal fidelidad las modificaciones que se acordaron en la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Uni-



das de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, y la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, celebrada el pasado 18 dieciocho de octubre de 2022 dos mil veintidós.

Lo anterior, conlleva la actualización gradual y armónica de los espacios, procesos y funciones vinculados a la estrategia de Estado Abierto.

6.1 Ejercicio local de apertura institucional

Dentro del marco del ejercicio local de apertura institucional, y con el objeto de propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, así como coadyuvar con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción y ejecución de políticas y mecanismos de apertura gubernamental, diseñamos y aplicamos acciones en la materia, entre las que destacan:

- El 30 de noviembre se presentaron los resultados de las mesas de cocreación en el marco de la segunda sesión ordinaria 2023 del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto 2022-2024
- El 6 de julio de 2023 se presentó el Plan de Acción Local de Estado Abierto: Guanajuato 2022-2024
- En el marco de la tercera sesión ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto 2022-2024 se presentó el informe concerniente a la actualización del microsítio de Gobierno Abierto y se cambió el nombre de este órgano colegiado a 'Estado Abierto'.

Con la suma de acciones en materia de apertura gubernamental en el estado de Guanajuato se hizo evidente el compromiso del estado en trabajar conjuntamente entre sociedad y gobierno.

Esta colaboración rindió resultados, haciendo posible que Guanajuato obtuviera el primer lugar nacional en el Factor Gobierno Abierto, del

Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022 elaborado por el World Justice Project; reconocimiento que ratifica a nuestra entidad como promotor en Gobierno Abierto a nivel nacional.



6.2 Ejercicio municipal de apertura gubernamental



El 7 de octubre de 2022 se celebró la firma de la Declaratoria de Municipios Abiertos del Estado de Guanajuato 2022-2024, derivado de ello se han instalado en el periodo a informar, **7** Secretariados Técnicos Municipales de Gobierno Abierto en: Apaseo el Alto, Purísima del Rincón, Yuriria, Celaya, León, Dolores Hidalgo C.I.N., y Huanímaro.

Estos municipios siguen trabajando en mesas de cocreación para la elaboración del Plan de

Acción Municipal de Gobierno Abierto. El municipio de León es el primero que ha aprobado su Plan de Acción Municipal.

El resto de los municipios están en el proceso de la emisión de su convocatoria para instalar sus Secretariados Técnicos Municipales de Gobierno Abierto en colaboración con el Instituto Nacional Demócrata NDI México y el Instituto Republicano Internacional IRI México.



6.3 Estrategias de Estado Abierto

El 20 de abril de 2023 asistimos a la V Cumbre Nacional de Gobierno Abierto organizada por el INAI.

En el periodo a informar llevamos a cabo capacitaciones a los institutos políticos con registro en la entidad, en el marco de las primeras estrategias para socializar el modelo de Partido Abierto con los partidos políticos que son sujetos obligados de transparencia: Partido de Acción Nacional, Movimiento de Regeneración Nacional y Movimiento Ciudadano.

En esa misma sintonía, compartimos el modelo de Organismo Abierto, dirigido a los titulares de los órganos internos de control de los organismos paramunicipales de León, así como a la Fiscalía General del estado de Guanajuato.

Estas acciones, representan el inicio de una intervención integral para llegar al **100%** de los sujetos obligados con el fin de instrumentar las primeras prácticas de apertura institucional en la historia de la entidad.

6.4 Secretariado Técnico Local de Estado Abierto: Guanajuato 2022-2024

El secretariado es el órgano rector del ejercicio de apertura institucional en la entidad, y representa un espacio para cocrear acciones de Estado Abierto entre sociedad y gobierno que den solución a problemáticas específicas al entorno social.

El segundo ejercicio de apertura institucional en el estado, representó un cambio en cuanto a su integración como órgano colegiado, el cual es presidido por el IACIP y cuya persona facilitadora proviene de la Universidad La Salle Bajío, A.C., en el que se encuentran representados:

- Poder Ejecutivo
- Poder Legislativo
- Poder Judicial
- Universidad de Guanajuato
- Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato
- Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato
- Colores del Rincón, A.C.
- Kybernus, A.C. Colectivo Guanajuato
- 10,000 Mujeres Unidas por México A.C.
- Observatorio Universitario de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato, A.C.

Cabe mencionar que una organización más habrá de surgir del Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC).

Por acuerdo unánime del secretariado, a partir del 25 de septiembre de 2023 se cambió el

nombre a Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto: Guanajuato 2022-2024, en apego al acuerdo del Sistema Nacional de Transparencia: CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-31/03/2023-04, publicado el 26 de abril de 2023 en el Diario Oficial de la Federación.

De esta manera los logros más importantes en el periodo que se informa, son los trabajos realizados para la elaboración y publicación del segundo instrumento de planeación de un ejercicio local de apertura institucional, denominado Plan de Acción Local de Estado Abierto: Guanajuato 2022-2024, así como haber instituido de manera formal y por primera vez en la historia el Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC).

El Secretariado Técnico Local llevó a cabo las siguientes actividades en el periodo a informar:

Actividades	Fecha
Segunda Sesión Ordinaria 2022	30 de noviembre de 2022
Primera Sesión Ordinaria 2023	27 de marzo de 2023
Primera Sesión Extraordinaria 2023	21 de junio de 2023
Segunda Sesión Ordinaria 2023	26 de junio de 2023
Presentación del Plan de Acción Local de Estado Abierto: Guanajuato 2022-2024	6 de julio de 2023
Tercera Sesión Ordinaria	25 de septiembre de 2023

6.4.1. Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Guanajuato es la primera entidad federativa que cuenta con un Núcleo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC), formalmente instituido con seis organizaciones adicionales a las que integran el Secretariado Técnico Local, las cuales son:

1. Red Estatal de Jóvenes Anticorrupción, A.C., basada en la Sociedad Universitaria de Administración Pública de la Universidad de Guanajuato
2. Asociación para el Impulso Emprendedor Social y Rural, A.C.
3. GYBN México, A.C., Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad
4. Casa de Apoyo a la Mujer, A.C.
5. Instituto Republicano Internacional IRI-México, A.C.
6. Instituto Nacional Demócrata para asuntos internacionales NDI, A.C.

De igual manera, el núcleo permitirá que

de manera permanente personas físicas y otras organizaciones puedan formar parte de su Círculo de Formación y Participación, lo que constituye un espacio para consolidar la participación ciudadana dentro del ejercicio de apertura institucional en la entidad.

Todas las actividades del núcleo son articuladas por la Coordinación General del propio núcleo, integrada por las cinco organizaciones, siendo elegido para este primer ejercicio como su representante, el titular de Colores del Rincón, A.C.

Las actividades realizadas del NOSC en el periodo a informar son las siguientes:

Actividades	Fecha
Conformación de la Comisión para instituir el NOSC	11 de abril de 2023
Mesa de Trabajo para elaborar los Lineamientos del NOSC y nombrar al titular de la Coordinación General	17 de abril de 2023
Toma de Protesta e institución del NOSC	3 de mayo de 2023
Primera Mesa de Trabajo de la Coordinación General del NOSC	5 de septiembre de 2023
Primera Reunión Ordinaria del NOSC	18 de septiembre de 2023

7. Protección de datos personales

En materia de protección de datos personales existen grupos de atención prioritaria a los cuales debemos brindarles las herramientas necesarias para salvaguardar su derecho a la privacidad.

Especialmente en esta era digital en la que

nuevas tecnologías y herramientas facilitan los procesos y permiten mayor cercanía con otras personas; sin embargo, colocan a las personas ante situaciones que pueden llegar a vulnerar sus datos personales y privacidad si no se toman las medidas necesarias.

En consecuencia, el Instituto implementó actividades y medidas positivas con personas en condiciones de vulnerabilidad como son las personas mayores, niñeces y adolescencias; dichos grupos son considerados con mayor riesgo que su información personal sea vulnerada, orillándoles a estar en una situación de peligro o riesgo inminente.

Por ello, como garantes del derecho humano de protección de datos personales, desde el IACIP impulsamos acciones y estrategias encaminadas a la protección de la información personal, brindando mayor certeza y garantía de este derecho.

Como resultado de la firma de convenio con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato (DIF), brindamos **21** charlas en Centros Gerontológicos del estado, logrando sensibilizar a **9,303** personas mayores respecto a la importancia del cuidado de sus datos personales.

Como acción derivada de este convenio se apoyó con equipo electrónico. El aprovechamiento de estas herramientas informáticas atiende y fortalece el acceso de los derechos a saber y a la privacidad en favor de los grupos prioritarios.

Estas acciones permiten que las personas mayores cuenten cada vez más con herramientas que les brinden la seguridad necesaria para el uso adecuado de su información personal.



7.1 Firma de Convenios de Colaboración Interinstitucional dirigidos a la protección de datos personales

Durante este año, desde el IACIP llevamos a cabo acercamientos con diversas instituciones encaminados a realizar acciones que nos permitan garantizar el derecho humano de la protección de datos personales de todas y todos los guanajuatenses, pero especialmente en grupos de atención prioritaria.



7.2 Diagnóstico para la seguridad de los datos personales en posesión de sujetos obligados

En cumplimiento al Principio de Responsabilidad, que la Ley establece para contar con los mecanismos necesarios a fin de cumplir con los deberes y obligaciones en la protección de los datos personales, en el IACIP, actualizamos el Diagnóstico para la Seguridad de los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Este diagnóstico tiene el objetivo de proporcionar a los sujetos obligados de Guanajuato un instrumento que les permita la identificación y ponderación del cumplimiento de la normativa que rige la seguridad y resguardo de las operaciones y los procedimientos en los cuales se involucra tratamiento de datos personales.

Con este diagnóstico los responsables del tratamiento de datos personales, han logrado identificarlos en sus diversas etapas de su obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición.

A través de esta herramienta, los sujetos obligados han adquirido mayores elementos para gestionar e implementar mejores prácticas en la obtención, resguardo y tratamiento de los datos personales, siendo esencial para el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de la normatividad vigente, además les ha ayudado a desarrollar acciones preventivas al interior de sus instituciones permitiendo la organización y gestión del tratamiento de datos personales.

7.3 Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026



El Programa Nacional de Protección de Datos Personales define las bases de la política pública y garantiza este derecho a nivel nacional en el sector público.

En el periodo a informar se trabajó en los siguientes ejes temáticos:

- **Eje 1.** Educación y cultura de protección de datos personales entre la sociedad mexicana
- **Eje 2.** Ejercicio de los derechos ARCO y de Portabilidad
- **Eje 3.** Capacitación a los responsables en materia de protección de datos personales
- **Eje 4.** Implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de seguridad
- **Eje 7.** Acciones preventivas en materia de protección de datos personales

Y con relación a los ejes transversales se trabajó en los siguientes:

- **Eje A.** Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Privacidad y Protección de Datos Personales
- **Eje C.** Profesionalización y fortalecimiento institucional

7.4 Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados

Con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, cualquier institución que implemente o modifique políticas públicas, sistemas informáticos, plataformas electrónicas, aplicaciones u otras tecnologías que involucren el manejo intensivo de datos personales, debe presentar una evaluación de impacto ante el Instituto.

En este sentido, la Evaluación de Impacto a la Protección de Datos Personales es una herramienta que permite identificar y evaluar los posibles riesgos a los que se exponen los datos personales, según el tratamiento al que serán sometidos.

En el periodo señalado, llevamos a cabo cinco evaluaciones con el objetivo de asegurar que los sujetos obligados del estado cumplan con los principios fundamentales establecidos por la Ley. Para lograrlo, hemos evaluado y dictaminado las políticas de seguridad de datos personales desde perspectivas físicas, administrativas y técnicas; nuestro propósito ha sido identificar, advertir y prevenir cualquier riesgo potencial relacionado con la recopilación y gestión de información personal en diversos sistemas y plataformas utilizados por la administración pública.

Dentro de estas evaluaciones, revisamos varios sistemas como el Sistema de Registro del Servicio de Transporte Privado y su infraestructura digital, que permite la funcionalidad de la app SIGO GTO.

Colaboramos con la Secretaría de Gobierno en la evaluación del Sistema de Apoyo al Proceso de Selección de Aspirantes a Notarias y Notarios (SAPSANN).

Evaluamos el Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Además de la evaluación al sistema de gestión de trámites y servicios en línea 'Mi Carpeta Ciudadana' implementado por el municipio de León.

7.5 Ruta de la privacidad: La protección de datos personales en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 'Del equilibrio entre el flujo de datos personales y la protección efectiva de estos'

La Ruta de la Privacidad es un ejercicio de institucionalización a lo largo y ancho del país del derecho de protección de datos personales, que busca hacer visible la importancia de establecer acciones transversales de protección de datos y privacidad, con enfoque de derechos humanos.

La privacidad es un derecho fundamental reconocido por las Naciones Unidas para proyectar la libertad individual, libertad de expresión, privacidad y dignidad personal; al respecto, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 12 establece que: *"Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques"*.

Por ello, en el periodo a reportar iniciamos con la Ruta de la Privacidad en el Teatro de la Ciudad de Celaya, Guanajuato; en esta actividad tuvimos la participación de Francisco Javier Mendoza Márquez, Presidente Municipal de Celaya, así como de la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara; a distancia contamos con el acompañamiento de la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena.

En esta jornada de actividad tuvimos una conferencia magistral titulada 'Protección de datos personales en la educación digital' impartida por José Luis Piñar Mañas, Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad CEU de San Pablo Madrid.

Tuvimos el panel 'Retos y expectativas en la protección de datos y privacidad dentro de la comunidad académica' con la participación de los panelistas: Mario Molina Hernández, Líder de proyecto de la Dirección de Asuntos Jurídicos del INFOCDMX; Monserrat Olivos Fuentes, Profesora Investigadora del Departamento de Derecho en la Universidad de Guanajuato; Mireya Arteaga Dirzo, Directora General de Prevención y Autorregulación del INAI y como moderadora Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Comisionada Presidenta del IACIP.

Para concluir la actividad se presentó la Guía de apoyo para la elaboración del documento de seguridad a cargo de Vanessa Díaz Rodríguez, oficial



operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), especialista en ciberseguridad.

Durante el desarrollo de este evento contamos con **560** asistentes permitiendo un mayor acercamiento con la sociedad para difundir el derecho de protección de datos personales y sensibilizarlos acerca de la importancia de cuidarlos.



8. Actualización de normatividad

En el Instituto contamos con una normativa en constante actualización encaminada a generar certeza jurídica en todas sus acciones y proteger sus intereses, lo que asegura el correcto ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de sus atribuciones constitucionales y legales.

Entre los instrumentos y normativas generadas destacan:

- Acuerdo por el que se determinan los días inhábiles para el año 2023 del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
- Acuerdo por el que se determina el padrón de sujetos obligados al régimen de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
- Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023
- Tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados del Estado de Guanajuato
- Lineamientos de Compras del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023
- Lineamientos Complementarios para la Recepción de Garantías para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023
- Lineamientos del Programa de Servicio Social Profesional para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
- Acuerdo Administrativo para el Cobro de productos para el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2023
- Reglamento de entrega recepción del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato



8.1 Verificación de las Obligaciones de Transparencia

Una de las atribuciones que como órgano garante nos otorga la Ley estatal, es verificar la efectiva publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de cada sujeto obligado, por ello implementamos acciones de vigilancia a través de la verificación de oficio o derivadas de denuncias ciudadanas, con el objeto de corroborar que la información esté publicada, actualizada y en formatos abiertos, de manera homogénea y ordenada.

La información que deben transparentar todos los sujetos obligados abarca registros de más de **50** obligaciones comunes establecidas en la Ley estatal.

Los sujetos obligados en Guanajuato, que actualmente suman **72** conforme al Padrón de sujetos obligados, publicado en fecha *18 de abril de 2023, Segunda Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*. Este padrón está conformado por los 3 poderes del Estado – *Ejecutivo, Legislativo y Judicial* –, los 46 Municipios; 7 organismos autónomos – *Fiscalía General del Estado, Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y la Universidad de Guanajuato* –; 7 partidos políticos – *Movimiento de Regeneración Nacional, Movimiento Ciudadano, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México* –; 3 organismos descentralizados municipales – *Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Sistema de Agua Potable*

y Alcantarillado de León y Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato –; 4 sindicatos – *Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo de la Universidad de Guanajuato, Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato, Sindicato Constituyente 'Dr. Francisco Díaz Barriga' de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Salvatierra, Gto., y Sindicato de Trabajadores del Servicio de Aguas e Industrias Conexas de León, Gto* –; y, 2 personas morales que reciben o ejercen recursos públicos – *Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil, Teletón, Guanajuato y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato* –.

Durante el periodo informado, se llevaron a cabo un total de **508** revisiones de oficio al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, cada una respaldada en un acuerdo de verificación. Estas evaluaciones comprenden la totalidad de las obligaciones tanto genéricas como específicas de todos los sujetos obligados que conforman el padrón, correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2022 así como al primero y segundo trimestre del 2023.

Además, se iniciaron **71** procedimientos en respuesta a denuncias de incumplimiento en relación con las obligaciones de transparencia. Estos procedimientos se centran solo en la revisión de las obligaciones de transparencia que hayan sido objeto de la denuncia.

Esta verificación tiene como objetivo comprobar la correcta publicación y actualización de la información de transparencia a cargo de los **72** sujetos obligados.

Este proceso se lleva a cabo de manera trimestral, debido a que las obligaciones deben cumplirse en dicho periodo, según lo estipulado en el artículo Octavo, inciso a) de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Estas obligaciones deben ser difundidas por los sujetos obligados en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para el periodo que se informa, respecto de la verificación que abarca el ejercicio 2022 el promedio de cumplimiento general al cierre fue de un **98.48%** mientras que durante los dos primeros trimestres de 2023, que se han revisado a la fecha, se ha alcanzado un porcentaje de **93.47%**.

neras: de oficio en caso de que existan indicios de violaciones a la Ley, a través de denuncias de los titulares afectados por acciones contrarias a la Ley, o mediante denuncias de cualquier persona que tenga conocimiento de incumplimientos a las obligaciones establecidas en la normativa.

Durante el periodo que se informa, el IACIP abrió un total de **6** expedientes de verificación en materia de datos personales. De estos, se resolvieron **2** casos confirmando la vulneración de datos, se determinó en **2** ocasiones que no existió vulneración de datos, **1** caso quedó sin materia, y **1** expediente está en proceso de trámite.

Con ello el IACIP se asegura que las acciones de los sujetos obligados que puedan afectar a las personas sean atendidas de manera oportuna, protegiendo así su derecho a la privacidad.

8.2 Verificaciones en materia de datos personales

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato establece que el Instituto tiene la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con la protección de datos personales.

Para llevar a cabo esta labor, el Instituto puede iniciar procedimientos de verificación de tres ma-

8.3 Instrumentos contractuales

Durante el periodo a informar, se gestionaron un total de **86** contratos con diversos proveedores de bienes y servicios. La elaboración de estos instrumentos, que establecen los derechos y obligaciones de las partes involucradas, desempeña un papel fundamental en la preservación de la integridad y la seguridad jurídica en el manejo de los recursos públicos del Instituto.

En cada uno de estos instrumentos, nuestro enfoque principal se centró en la eficiente administración de los recursos, asegurando la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en su uso, con el objetivo de cumplir cabalmente con los propósitos para los cuales fueron destinados.

8.4 Seguimiento Legislativo

En un ejercicio de apertura parlamentaria, el Congreso del Estado de Guanajuato convoca a diversas instancias, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, para debatir iniciativas de creación y reformas legales o constitucionales.

El Instituto participó activamente en respuesta a estos llamados, contribuyendo con sus aportaciones en los ámbitos de nuestra competencia.

Durante el periodo mencionado, colaboramos en la revisión y análisis de **13** propuestas de reformas constitucionales y legales que impactan de manera directa o indirecta en nuestras responsabilidades.

Entre las iniciativas abordadas, se destacan aquellas relacionadas con la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley de Responsabilidades para el Estado de Guanajuato, la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, la Ley Federal del Trabajo, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, la Ley Municipal para el Estado de Guanajuato y la Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.



8.5 Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del IACIP

En el periodo a informar, llevamos a cabo dos sesiones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, en las cuales se dio avance en la recopilación de pruebas necesarias para obtener el Reconocimiento como Organización Leonesa Comprometida con la Igualdad de Género (OLCIG), otorgado por el Instituto Municipal de las Mujeres de León.

Además, se presentaron las propuestas de planes de trabajo de las seis comisiones que integran el comité: Vida laboral y familiar, Ambiente laboral y salud en el trabajo, Recursos Humanos, Capacitación y sensibilización, Evaluación, seguimiento y mejora, y Difusión.

8.6 Asesorías

La Dirección Jurídica del IACIP se encarga de proporcionar asesoramiento legal tanto a nivel interno como externo.

Estas asesorías abarcan varios temas, como interpretación normativa, desahogo de consultas, apoyo en procedimientos legales y elaboración de dictámenes y recomendaciones; acciones que contribuyen a la toma de decisiones informada y basada en la normativa.

La asesoría legal es de relevancia porque contribuye al cumplimiento normativo, lo que garantiza la legalidad en todas las acciones del IACIP, se apoya a sujetos obligados a comprender y cumplir con las regulaciones vigentes, promoviendo así la transparencia y la privacidad de los datos personales.

De igual manera se coadyuva con el fortalecimiento institucional asegurando que los procedimientos desarrollados por el Instituto se basen en un fundamentos legales y éticos.

En este periodo brindamos **20** asesorías sobre temas de obligaciones de transparencia, operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, protección de datos personales, ejercicio de recursos y procesos de auditoría, entre otros temas.

8.7 Medios de defensa ante resoluciones del IACIP

Las personas tienen el derecho de inconformarse en caso de discrepar con las decisiones adoptadas por el Pleno del IACIP. Para hacer valer este derecho, tienen la opción de presentar sus recursos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) o ante los tribunales del Poder Judicial de la Federación.

En este contexto, durante el periodo informado, se atendieron **2** recursos de inconformidad presentados ante el INAI, y **4** juicios de amparo ante juzgados de Distrito.

9. Tecnologías de la Información

El Instituto innova y se adapta a las necesidades de la sociedad guanajuatense, que cada vez más busca información que le permita tomar decisiones que mejoren su calidad de vida.

Por ello, el IACIP desarrolló la implementación del nuevo sitio web institucional, disponible para su navegación. Este sitio presenta un diseño novedoso, intuitivo y de fácil navegación, el cual permite tener información de manera accesible, de forma responsiva y en lenguaje incluyente; aunado a ello se hizo la incorporación del nuevo logotipo del IACIP.

En el periodo a informar, el Instituto recibió por segunda ocasión el Reconocimiento Internacional OX 2022-2023 por parte de Editorial OX en la categoría de Organismos y Gobierno, por la alta calidad, creatividad, fácil navegación y accesibilidad de los sitios web 'iacip-gto.org.mx' y 'gobiernoabierto-gto.org.mx'; dichos sitios están destinados a la comunidad de habla hispana en internet.

En Guanajuato, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado, ganó el segundo lugar en el Certamen de Innovación en Transparencia 2023, organizado por

el INAI, en la categoría Estatal con el proyecto denominado 'Laboratorio de Gasto: #RallydeDatosGTO'.

Esta iniciativa tiene como objetivo incentivar la participación activa de la ciudadanía en la difusión y uso de la información publicada en el portal, fomentando así la transparencia presupuestaria.

El sistema SICOV (Sistema de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Comunicación con los Sujetos Obligados), registrado con el número 03-2021-120311254200-01 ante Indautor, se donó mediante un acuerdo de colaboración en las entidades responsables de la transparencia en los estados de Hidalgo y Querétaro.



10. Administración y Finanzas

A través de la Dirección de Administración y Finanzas del IACIP, se realizan gestiones para optimizar la aplicación de los recursos públicos asignados, propor-

nando a las unidades administrativas los bienes y servicios necesarios para el logro de metas y objetivos del Instituto, conforme a las atribuciones conferidas.

Para el IACIP resulta esencial la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y consecuentemente en la rendición de cuentas que se difunde, a través de la página institucional en el apartado de Transparencia Presupuestaria, en donde se pone a disposición de la ciudadanía, la información financiera y contable mediante datos abiertos para su consulta.

Para el ejercicio presupuestal 2023, se contó con un presupuesto inicial de **55.7** millones de pesos, los cuales se han ejercido bajo los principios de austeridad, economía, transparencia, eficacia, eficiencia, objetividad y honradez.

El Capital Humano es pieza angular para el funcionamiento óptimo del desempeño institucional, por lo que estamos comprometidos en fortalecer las capacidades de los servidores públicos, a través de apoyos, buscando fomentar su profesionalización que necesariamente impacta en su desempeño laboral.

Referente a las prestaciones, se destinaron recursos consistentes en becas para los descendientes de los servidores públicos que integran el Instituto y se otorgaron apoyos de seguro de gastos

médicos mayores, mismos que contribuyen a una mejor calidad de vida del personal.

En el presente ejercicio se ha trabajado en la elaboración de controles internos que fortalecen la comprobación del ejercicio del gasto, con el objeto de buscar la transparencia y orden en la documentación que acredita el ejercicio de los recursos públicos, conforme a la normatividad aplicable.

Además, las áreas de Adquisiciones y Contabilidad han reforzado su operación y con ello fortifican la operación sustantiva y administrativa del IACIP.

En otro orden de ideas, se atendieron las auditorías, revisiones y evaluaciones del Órgano Interno de Control, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y la Auditoría Superior de la Federación.

En atención al cumplimiento de las políticas públicas transversales, para fomentar prácticas de igualdad laboral y no discriminación, en el presente ejercicio presupuestal se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima Laboral de la institución, con el objeto de conocer las áreas de oportunidad para generar un espacio laboral adecuado.

RECURSOS EJERCIDOS EN EL PERIODO A INFORMAR

Capítulo del Gasto	Importe Ejercido
Sueldos y Salarios	\$21,360,300.66
Materiales y Suministros	\$543,163.72
Servicios Generales	\$4,361,408.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$48,290.53
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$117,448.00

Cifras con corte al 15 de septiembre de 2023

11. Órgano Interno de Control

El Órgano Interno de Control (OIC) es una pieza fundamental en la actuación y legitimidad de nuestro Instituto, pues a través de esta unidad administrativa se promueve, evalúa y fortalece el buen funcionamiento del control interno, lo que significa garantizar la correcta función de las personas servidoras públicas que prestan sus servicios en este organismo, todo ello conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Como parte de sus labores preventivas, a través del OIC, se impartieron capacitaciones y asesorías para el personal respecto de las obligaciones en materia de declaraciones patrimoniales, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal. Durante el periodo informado, el OIC recibió **67** declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal en el sistema DECLARANET, consistentes en **12** iniciales, **9** finales y **46** de modificación.

En el mismo lapso, personal del OIC supervisó **18** actos de entrega-recepción de personas servidoras públicas del Instituto. En este periodo se actualizó el Reglamento de Entrega-Recepción del Instituto.

En la trigésima octava sesión ordinaria administrativa, celebrada el 10 de noviembre de 2022, el Pleno aprobó la aceptación de las siguientes recomendaciones no vinculantes:

- En materia de fortalecimiento de las compras públicas estatales y municipales

- En materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias

A efecto de asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones del personal de realizar las declaraciones de situación patrimonial, evolución patrimonial y constancia de presentación de declaración fiscal, el OIC inició **10** procesos de verificación aleatoria de las mismas.

Dentro de estas acciones y políticas preventivas implementadas por el OIC, por medio del programa de revisiones, fue verificada la información contenida en los estados financieros del Instituto correspondientes al cuarto trimestre del 2022 así como al primer y segundo trimestre del 2023. Se implementó por dicha unidad administrativa la auditoría de evaluación al desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo los reportes de evaluación al desempeño por el cuarto trimestre del 2022 y los del primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023, a la vez que se efectuó la auditoría financiera correspondiente al segundo semestre del año 2022.

Respecto a las medidas de control interno implementadas por el OIC, fueron realizados arquezos de caja del fondo revolvente o fondo fijo, y se atendieron revisiones a los finiquitos laborales realizados durante el ejercicio 2022. Se realizó la auditoría de cumplimiento en materia archivística correspondiente al PADA 2022. Asimismo, se dio seguimiento a la atención de las recomendaciones emitidas en auditorías, evaluaciones y revisiones

del ejercicio 2022. Se dio inicio a la revisión de los recursos ejercidos por gastos de representación, a los resguardos de bienes muebles e intangibles y la auditoría financiera correspondiente al primer semestre 2023.

Por otra parte, se dio seguimiento a las auditorías efectuadas por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y fueron atendidos los requerimientos emitidos por esta.

Por el periodo que se informa se dio atención a **5** solicitudes de acceso a la información. También se tendieron **2** denuncias y **2** derivadas de oficio.

Como parte de la profesionalización permanente, personal del OIC participó en eventos de capacitación en materia de reformas fiscales, congreso interestatal de OIC, ética en el servicio pú-

blico, cuenta pública, reglas de operación contra la corrupción, 3er Encuentro de OIC de los órganos garantes de acceso a la información, Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos del Estado de Guanajuato, Evaluación de la implementación y diseño del Sistema de Control Interno, sentencias y tipos de prueba, técnicas y etapas de la auditoría, investigaciones y procedimientos de responsabilidades administrativas, actualmente se cursa el Diplomado en materia de combate a la corrupción, contrataciones, control interno y responsabilidades administrativas, así como Máster en Auditoría Gubernamental.

Como parte de su labor el Órgano Interno de Control, se impartió al personal del Instituto una capacitación sobre la Ley de Responsabilidades Administrativas, declaraciones patrimoniales y control interno.

12. Gestión Documental

Con el compromiso de fortalecer la cultura archivística en el estado de Guanajuato, se llevó a cabo la primera edición del Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos del Estado de Guanajuato, con la participación de **193** servidores y una duración de **100** horas; el diplomado inició el 17 de enero y concluyó el 18 de mayo.

Este diplomado se gestionó en el marco de la firma de los convenios de colaboración con la Universidad de Guanajuato con aval de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con el objeto de establecer las bases de coordinación y colaboración, para la realización de actividades tendientes al fortalecimiento de una cultura de transparencia, de la socialización y del ejercicio de

los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la promoción de políticas y mecanismos de apertura gubernamental y de academia abierta, así como en materia archivística.

Los archivos constituyen la base para la transparencia y el acceso a la información, por lo que el Instituto implementó la estrategia de capacitar y asesorar en la materia archivística a los sujetos obligados del estado.

Se destaca la capacitación a **19** servidores del municipio de León con el tema de 'Plazos de Conservación en expedientes con datos personales'; **114** servidores con el tema 'Obligaciones de Transparencia en Gestión Documental y



Administración de Archivos'; charlas sobre 'La importancia de la transparencia y los archivos', brindada a **63** participantes de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y 'El ciclo vital de los documentos' con la participación de 50 personas servidoras del Tribunal Electoral del Estado.

También participamos en **13** eventos como las Caravanas Archivísticas, organizadas por la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, el Foro de 'Transparencia y Ciberseguridad en los Archivos, para la construcción de una ciudadanía informada' en el marco del Día Internacional de los Archivos; el Foro de buenas prácticas en valoración documental de expedientes jurisdiccionales; el Curso-Taller: 'El Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (MGD) de la RTA para el acceso a la información', entre otros.

En conjunto con el Consejo Nacional de Archivos e integrantes del Sistema Estatal de Archivos Generales de Guanajuato, se participó en las mesas de trabajo para la elaboración de la Política Nacional de Gestión Documental y Administración de Archivos (PONAGEDAA).

Con la finalidad de impulsar la labor archivística, el IACIP ingresó como miembro a la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), participando en la 12a edición del Simposium Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI), y como parte del pleno del Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Información y Transparencia (GTAIT) de dicha Asociación, en los que se colabora para la realización de estudios, análisis y propuestas para la elaboración de políticas y recomendaciones que se emiten desde ALA.

13. Comunicación que trasciende

La comunicación es esencial para informar los objetivos y quehacer del instituto en beneficio de la ciudadanía.

En el periodo a informar la Dirección de Comunicación Social llevó a cabo distintas acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo institucional y de sus principios rectores, con la finalidad de socializar los derechos humanos fundamentales que

protege el IACIP a favor de las y los guanajuatenses. Como instrumentos de comunicación se utilizaron las redes sociales oficiales: X (antes twitter), Facebook, Instagram y YouTube; se socializó información institucional a través de **11** boletines, se publicaron infografías con contenido didáctico, se brindaron **14** entrevistas con distintos medios de comunicación, difusión de **1** campaña de comunicación y transmisiones en vivo de distintos eventos.



EQUIPO IACIP



CUERPO DIRECTIVO



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



DIRECCIÓN JURÍDICA



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



DIRECCIÓN DE ARCHIVO



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PARTICULAR



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Instituto de Acceso a la Información
Pública para el Estado de **Guanajuato**



20 INFORME DE
ACTIVIDADES
2022-2023



